Asunción, 23 de agosto de 2021.

NOTA DUOC N° 180/2021.

Referencia: Nota DNC 15.140/2021

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, con relación a la Nota DNPC/DNC N° 15140/2021, en el marco de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL 01/2021 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS" con ID. 388.660**, a fin de subsana las observaciones pertinentes, cuanto sigue:

1. Con relación a la observación 1 se procede a remitir el CDP Nº 951/2021 correspondiente al proceso.

2. Se procede a cargar la línea presupuestaria conforme a lo que corresponde para cada ejercicio fiscal.

3. Procedemos a modificar en el SICP las líneas financiaras del monto a ser utilizado para este año fiscal.

4. Con relación a la observación 4, se justifica la suscripción de los contratos antes del plazo establecido por la reglamentación vigente ante la necesidad de dar inicio a la ejecución de los contratos. La presente justificación la realizo en forma de Declaración Jurada como encargado de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la SENAD, dejando constancia de mi exclusiva responsabilidad de conformidad a lo que establece la Resolución DNCP NRO. 3893/2020.

Por lo tanto, solicito la difusión a través del Portal de la DNCP y la emisión del Código de Contrataciones correspondiente, a fin de proceder la ejecución de los contratos.

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA * DIRECCION U.O.C. * SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

.....
Lic. MANUEL ALEJANDRO PORTILLO
Director de la UOC
SENAD